

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 21 de julio de 2021
No. NAC-COM-21-17

**SRI HABILITA NUEVOS SERVICIOS EN LÍNEA PARA
ACTUALIZACIONES DE RUC**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) implementó nuevas opciones en sus servicios en línea para que los contribuyentes puedan realizar sus trámites tributarios del Registro Único de Contribuyentes (RUC) a través de www.sri.gob.ec.

Ahora los contribuyentes pueden realizar los siguientes trámites por internet con su usuario y clave de SRI en línea:

- Cambiar la dirección y medios de contacto para contribuyentes RISE.
- Suspender su RUC por internet, aún si es RISE.
- Cambiar la dirección en el establecimiento matriz de sociedades.
- Reiniciar en línea actividades de personas naturales si su RUC fue cerrado en procesos de depuración realizados por el SRI (por ejemplo, cuando no presentaron declaraciones en los últimos dos años y no se identificó información reportada propia ni de terceros).

Durante el 2021, se han realizado más de 43 mil actualizaciones de contribuyentes RISE tanto en el canal presencial como virtual, mientras que se registran más de 27 mil actualizaciones del RUC de sociedades.

Como resultado de la optimización de los diferentes procesos y sistemas de información institucional, para atender las necesidades de los ciudadanos y agilizar y simplificar los trámites tributarios, el Servicio de

Rentas Internas continuará implementando nuevos y mejores servicios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>

Para más información visite www.sri.gob.ec, comuníquese al 1700 774 774 o envíenos un mensaje por Whatsapp: 0958999531 para ingresar a nuestra lista de distribución.